



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Jueves 5 de Marzo de 2020

NÚM. 61

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve «Metrofinanciera», Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Obdulio Abnelo Moreno Reyes, también conocido como Abdulio Moreno Reyes y/o Abdulio Abnelo, en cuanto acreditado y Alicia Pérez Romero en cuanto cónyuge del acreditado..... 1
- J.S.C.H. Promueve Jose(sic) Rogelio Garcia(sic) Madrigal frente a Ma. Argentina Ramirez(sic) Mendez(sic) y/o Maria(sic) Argentina Ramirez(sic) Mendez(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve María Cecilia Ramírez Barragán frente a Olga Álvarez Martínez..... 3

AD-PERPETUAM

- Enrique Hidalgo Patiño..... 3
- Zaira Magdalena Guzmán González..... 3

AVISOS NOTARIALES

- S.T. Comparece Salvador Ávila Vega y/o José Salvador Ávila Vega, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Esperanza Vega Corona, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No.75, La Piedad, Michoacán..... 4
- SI Comparece María Piedad Gomez(sic) Torres, en su carácter de albacea a bienes de Ma. Guadalupe Gomez(sic) Torres, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No.75, La Piedad, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

en Materia Civil- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente Sumario Civil número 208/2017, que en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, promueven los apoderados jurídicos de la persona moral denominada «METROFINANCIERA», SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, empresa que a su vez representa a BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, Fiduciario Sustituto respecto de los créditos cedidos en su favor, en cuanto fiduciario del fideicomiso número F/381, frente a ABDULIO ABNELO MORENO REYES, también conocido como ABDULIO MORENO REYES y/o ABDULIO ABNELO, en cuanto acreditado y ALICIA PÉREZ ROMERO, en cuanto cónyuge del acreditado, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La vivienda en condominio, número 1391 mil trescientos noventa y uno, ubicada en el régimen 398 trescientos noventa y ocho, modulo 86 ochenta y seis, en la sección V, manzana 2 dos, lote 7 siete, ubicado con frente a la calle Camelia, vivienda D, con número oficial 7-D siete guión letra «D», del conjunto habitacional con viviendas de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado San Bernabé de la Cantera, del Municipio de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Obdulio Abnelo Moreno Reyes o Obdulio Moreno Reyes o Abdulio Abnelo Moreno Reyes, bajo el número 00000027, del tomo 00007897, de fecha 13 trece de noviembre de 2007 dos mil siete.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 9(sic) metros, veintiun centímetros, con calle Verónica;

Al Noreste, en 2 líneas, la primera, de 3 metros, 65 milímetros, con cochera de la vivienda y la segunda, de un(sic) 1.45 metros, con acceso al(sic) vivienda;

Al Sureste, en 3 líneas, la primera, de 1.2 metros, con acceso a vivienda, la segunda, 6.99 metros, con vivienda C, del mismo lote y la tercera, de 1.20 metros, con patio de servicio; y,

Al Suroeste, en 2 líneas, la primera, de un(sic) 1.45(sic), con patio de servicio y la segunda, de 3.65 metros, con jardín propio.

Con una superficie total de 324(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$268,000.00

doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de abril de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40101121468-21-02-20

56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 395/2018, promovido por JOSE(sic) ROGELIO GARCIA(sic) MADRIGAL, frente a MA. ARGENTINA RAMIREZ(sic) MENDEZ(sic) y/o MARIA(sic) ARGENTINA RAMIREZ(sic) MENDEZ(sic), se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Solar Urbano casa habitación, marcada con el número oficial 2437, ubicada en la esquina que forman las calles de Costa Rica y Río Blanco, fraccionamiento San José Obrero, de Uruapan, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Mide 10.80 metros, de oriente a poniente, por 24.00 metros, de norte a sur y linda.

Al Norte, 10.80 metros, con lote número uno;

Al Sur, 10.80 metros, con la calle Costa Rica;

Al Oriente, 24.00 metros, con la calle Río Blanco; y,

Al Poniente, 24.00 metros, con el lote número doce (12), de la manzana donde está situado este inmueble.

Con una superficie total de 259.20 M².

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$1'260,849.50 Un millón doscientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 50/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 3 tres de abril de 2020 dos mil veinte, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150028521-28-02-20

61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 500/2019, promovido por MARÍA CECILIA RAMÍREZ BARRAGÁN, frente a OLGA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene, destinada a casa habitación, ubicado en la calle Las Fuentes de la Juventud número 24 veinticuatro, constituido como lote número 4 cuatro, manzana 2 dos, del fraccionamiento La Fuentes, de esta ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'030,000.00 Dos millones treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de abril del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Diario(sic) Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaría de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Guadalupe González Carmona.

40151139463-28-02-20

61-69-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 933/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ENRIQUETA HIDALGO PATIÑO, del siguiente predio:

Predio urbano ubicado en calle Callejón del Olvido sin número, de la población de Santa Fe del Río, Penjamillo, Michoacán, con superficie de 2,377.20 metros cuadrados, colinda: al Norte, con Elia Méndez Arroyo; al Sureste, con Enrique Ceja Patiño y Antonio Mendoza Venegas; al Oriente, con calle de su ubicación; y, al Poniente, con Antonio Mendoza Venegas.

Manifiesta el promovente adquirió el predio por donación que le hizo Guadalupe Trinidad de Lorenzo, el 28 de diciembre de 1974 mil novecientos setenta y cuatro.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 24 veinticuatro de febrero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40001142622-28-02-20

61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 65/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ZAIRA MAGDALENA GUZMÁN GONZÁLEZ, del siguiente predio:

Predio rústico ubicado en el camino rancho Ancihuacuaro, dentro de la comunidad de Ancihuacuaro, Municipio de Penjamillo, Michoacán, con superficie de 03-14-17 hectáreas, colinda: al Norte, con Álvaro González Fuentes; al Sur, con Álvaro González Fuentes; al Oriente, con camino vecinal; y,

al Poniente, con camino a la comunidad de La Joya.

Manifiesta la promovente adquirió el predio por compra venta, que le hizo a Ma. Soledad Soto, en enero de 2001 dos mil uno.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 17 diecisiete de febrero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40001142603-28-02-20 61

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, SALVADOR ÁVILA VEGA y/o JOSÉ SALVADOR ÁVILA VEGA, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de ESPERANZA VEGA CORONA, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el

inventario y avalúo del caudal hereditario».

Las Piedad, Mich., 7 de febrero de 2020.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40001119872-21-02-20 55-61

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, MARÍA PIEDAD GOMEZ(sic) TORRES, en cuanto albacea testamentaria de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. GUADALUPE GOMEZ(sic) TORRES, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

Las Piedad, Mich., 20 veinte de febrero de 2020.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40151116663-21-02-20 55-61

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx